ACTA N.º2. CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EI DÍA 21 DE FEBRERO DE 2020. APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 1, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2019-650210
TÍTULO: Revisión, actualización normativa y adaptación de los proyectos constructivos del tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla a la plataforma reservada SE-03

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 21 de febrero de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 23 de enero de 2020, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Bartolomé Baena Pérez. Coordinador General de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
Angel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Francisco Javier Almagro Varela. Jefe del Servicio de Gestión del Transporte. Dirección General de Movilidad.

SECRETARÍA:

Ana Robina Ramírez. Consejera Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Dirección General de Movilidad se aporta la documentación, que consta en el expediente, correspondiente a la resolución y liquidación de la encomienda de gestión a la Agencia de Obra Pública de Andalucía a la que se atribuyó la realización de la actuación de contratación del proyecto de construcción de Línea 3 del Metro de Sevilla. Tramo Pino Montano-Los Bermejales (Exp2007/438 T-MS63007PPRO) y a la recepción del citado proyecto.

A continuación se procede a la lectura del certificado de fecha 31 de enero de 2020, expedido por el Registro General, en la que se identifican a la siguientes empresas presentadas:

EPTISA,SERVICIOS DE INGENIERÍA ,S.L
UG21,CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se procede seguidamente a la apertura del sobre n.º 1, "*Documentación acreditativa de los requisitos previos",* de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando que la documentación es correcta y se ajusta a lo exigido en el citado pliego.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Bartolomé Baena Pérez

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Ana Robina Ramírez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574T68GK6QJZZE4HC25C449BAR2Z	Fecha	21/02/2020
Firmado Por	BARTOLOME BAENA PEREZ		
	ANA MARIA ROBINA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2